

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA, CON EL CARÁCTER UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

**ENGINSPEC ENGINEERING PETROLEUM INSPECTION S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 11:00 horas, en las oficinas, ubicadas en la calle vía Coca-Lago Agrio edificio Parque Central, se reúnen los Accionistas de la Compañía ENGINSPEC ENGINEERING PETROLEUM INSPECTION S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	%
Eggestol Elsa Katrine Hagensen	\$ 800 ,00	80
Polo Almeida Myriam Cecilia	\$ 200,00	20
TOTAL	\$ 1000,00	100

Actúa como Presidente de la Junta la señora Polo Almeida Myriam Cecilia en su calidad de Presidente de la Compañía y como Secretario de la Junta actúa la Ing. Eggestol Elsa Katrine Hagensen en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía ENGINSPEC ENGINEERING PETROLEUM INSPECTION S.A.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto:

**1. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al Ejercicio Económico año 2018 e informe del Gerente General.**

Toma la palabra la Ing. Eggestol Elsa Katrine Hagensen, para manifestar que se ha presentado el Balance General de Actividades Económicas de la Empresa, el mismo que demuestra movimiento económico y financiero durante el periodo 2018. En el mencionado documento se está reflejando la actividad realizada por la Compañía, la misma que presenta un resultado que demuestra una Utilidad después de impuestos de \$. 23,240.06. Se han realizado los pagos y obligaciones correspondientes a Impuestos, en la parte que había lugar, así mismo se ha hecho uso de los beneficios contemplados en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, de tal manera que el Balance se encuentra apegado a la verdad; por estas consideraciones manifiesta la señora socia que luego de ser revisado en conjunto, el mencionado informe merecería ser aprobado.

Así mismo como la Ing. Eggestol Elsa Katrine Hagensen, presenta su Informe, el mismo que es leído y discutido por los asistentes, para su aprobación u observaciones.

Por las consideraciones expuestas, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **ENGINSPEC ENGINEERING PETROLEUM INSPECTION S.A.**, **RESUELVE** por unanimidad aprobar en su totalidad el Balance del Ejercicio Económico del año 2018,

así como el Informe de Gerencia, disponiendo que dicho balance se presente a la Superintendencia de Compañías para los fines legales consiguientes.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del Acta de la Junta, la cual es aprobada por la Junta de Accionistas, el Presidente y el Secretario de la Junta.

A las 13 h00 pm se levanta la sesión.

*Elsa Eggestol*

Eggestol Elsa Katrine Hagensen  
CI.1754631560

*Myriam C Polo*

Polo Almeida Myriam Cecilia  
CI: 0601673692